

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[11L/5200-0097] [11L/5200-0098] [11L/5200-0099] [11L/5200-0100] [11L/5200-0101] [11L/5200-0102] [11L/5200-0103]
[11L/5200-0104] [11L/5200-0105] [11L/5200-0106] [11L/5200-0107] [11L/5200-0108] [11L/5200-0109] [11L/5200-0110]
[11L/5200-0111] [11L/5200-0112] [11L/5200-0113] [11L/5200-0114] [11L/5200-0115] [11L/5200-0116] [11L/5200-0117]
[11L/5200-0118] [11L/5200-0119] [11L/5200-0120] [11L/5200-0121] [11L/5200-0122] [11L/5200-0123] [11L/5200-0124]
[11L/5200-0125] [11L/5200-0126] [11L/5200-0127] [11L/5200-0128] [11L/5200-0129] [11L/5200-0130] [11L/5200-0131]
[11L/5200-0132] [11L/5200-0133] [11L/5200-0134] [11L/5200-0135] [11L/5200-0136] [11L/5200-0137] [11L/5200-0138]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5200-0113]

SI EXISTE ALGÚN INFORME TÉCNICO QUE AVALE LA DECISIÓN DE RENUNCIAR A LA CANDIDATURA PARA ALBERGAR LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESP) Y SI EXISTE POR QUÉ NO SE HA REMITIDO AL PARLAMENTO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante la Comisión de Salud por la persona responsable del órgano directivo de la Consejería de Salud o de la entidad del Sector Público Institucional vinculada a la consejería, con responsabilidad en la materia.

Respecto a la Agencia Estatal de Salud Pública y al denominado Parque Científico de la Salud,

¿Existe algún informe técnico que avale esta decisión? Si existe, ¿por qué no se ha remitido aún al Parlamento?

Santander a 5 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."